

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE NOVIVANCORO CIA
LTDA CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE 2017

Señores Presidente y Accionistas:

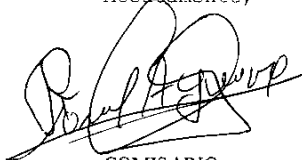
Dando cumplimiento con el Artículo 321 de la Ley de compañías, como Comisario, pongo en consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2017.

2017ASPECTOS GENERALES

Al hacer una revisión de las labores de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y sus anexos que lo respalda, he comprobado que durante este periodo la compañía esta inactiva en sus operaciones administrativas y financieras.

En las Juntas Generales y de Directores, se ha cumplido con todos los puntos de orden del día.

Atentamente,



COMISARIO

SR. ROMEL AGUIRRE